6.2.4 Identificación y registro de Agentes Participantes

La Municipalidad a través de la Gerencia de Participación Vecinal, realizó durante el periodo del 01 de Abril al 15 de Mayo la identificación y registro de los Agentes Participantes, para lo cual apertura el "Registro de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo 2017".

Los agentes participantes presentaron su Solicitud de Inscripción al Presupuesto Participativo 2017, adjuntando los siguientes requisitos:

- Copia del Acta de Asamblea de su organización que designa a sus dos (02) delegados participantes (Formato N° 1: Acta de Designación de Representante para el Presupuesto Participativo 2017).
- Ficha de inscripción conteniendo los datos de la organización y de los o las dos (02) delegados o delegadas participantes (Formato N° 2: Ficha de Inscripción de Agentes Participantes).
- Copia de DNI del Agente Participante.

Para el Presupuesto Participativo 2017 se lograron inscribir **136** Agentes Participantes, esto se dio a través de la recepción de fichas de inscripción en mesa de partes del Palacio Municipal de Pueblo Libre.

6.2.5 Capacitación de Agentes Participantes

De acuerdo al cronograma se llevó a cabo I Taller de Capacitación a los Agentes Participantes, realizado el día Jueves 26 de mayo de 2016. En dicho evento participaron un total de **58** agentes participantes entre vecinos y dirigentes de las diversas organizaciones de la sociedad civil ubicadas en el distrito.

La capacitación tuvo como objetivo enriquecer los conocimientos sobre el presupuesto participativo en los agentes participantes y lograr una participación consciente y comprometida.

El Alcalde del Distrito de Pueblo Libre, Sr. Jhonel Leguía Jamis, apertura el Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2017.